

Ciudad de México, a 20 de abril de 2023

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.  
Plaza Campos Elíseos Uno,  
Calzada General Mariano Escobedo 595 PB,  
Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, C.P. 11560, Ciudad de México.

Atención: Patricia Flores Milchorena

**Asunto:** Aviso de Amortización Total Anticipada de los Certificados Bursátiles con clave de pizarra LAB 20.

**Antonio Zamora Galland y Efraín Tapia Córdova**, en nuestro carácter de apoderados legales de Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V. (la “**Emisora**”), personalidad que tengo debidamente acreditada ante CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 24-PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México, teléfono 5540-9600 y facsímil 5540-9699, y autorizando para recibirlas y hacer toda clase de gestiones en relación con este asunto a los señores Eduardo Flores Herrera ([eduardo.flores@whitecase.com](mailto:eduardo.flores@whitecase.com)), Simon Micha Kurc ([simon.micha@whitecase.com](mailto:simon.micha@whitecase.com)), Viridiana Alanís Carrera ([viridiana.alanis@whitecase.com](mailto:viridiana.alanis@whitecase.com)), Shaanty Emmanuel Rubio González, Carlos Alonso Arellano Luna, César Alonso Guajardo, Santiago Ángeles Gutiérrez, Regina Bohon Robles, Sofía Reynoso Vega, Natalia Gastelum Cañedo, César Jesús Hernán Cobián Camacho, Gustavo Briseño Borbón y Said Huerta Noriega, respetuosamente comparecemos y exponemos:

Hacemos referencia a los certificados bursátiles (los “**Certificados Bursátiles**”) de la primera emisión con fecha 31 de agosto de 2020 por un monto de \$1,000’000,000.00 (mil millones de Pesos 00/100 M.N.) y su respectiva primera reapertura de fecha 8 de septiembre de 2020 por un monto de \$1,500’000,000.00 (mil quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.) para llegar a un monto total de \$2,500’000,000.00 (dos mil quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.), identificada con clave de pizarra LAB 20 (la “**Primera Emisión**”), emitidos al amparo del programa de emisión de certificados bursátiles por un monto con carácter revolvente de hasta \$10,000’000,000.00 (diez mil millones de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en Unidades de Inversión, a cargo de la Emisora, e inscritos bajo el No. 3202-4.19-2019-001-01 en el Registro Nacional de Valores, otorgado mediante oficio número 153/12649/2020 de fecha 25 de agosto de 2020 y ratificado mediante oficio número 153/12689/2020 de fecha 3 de septiembre de 2020.

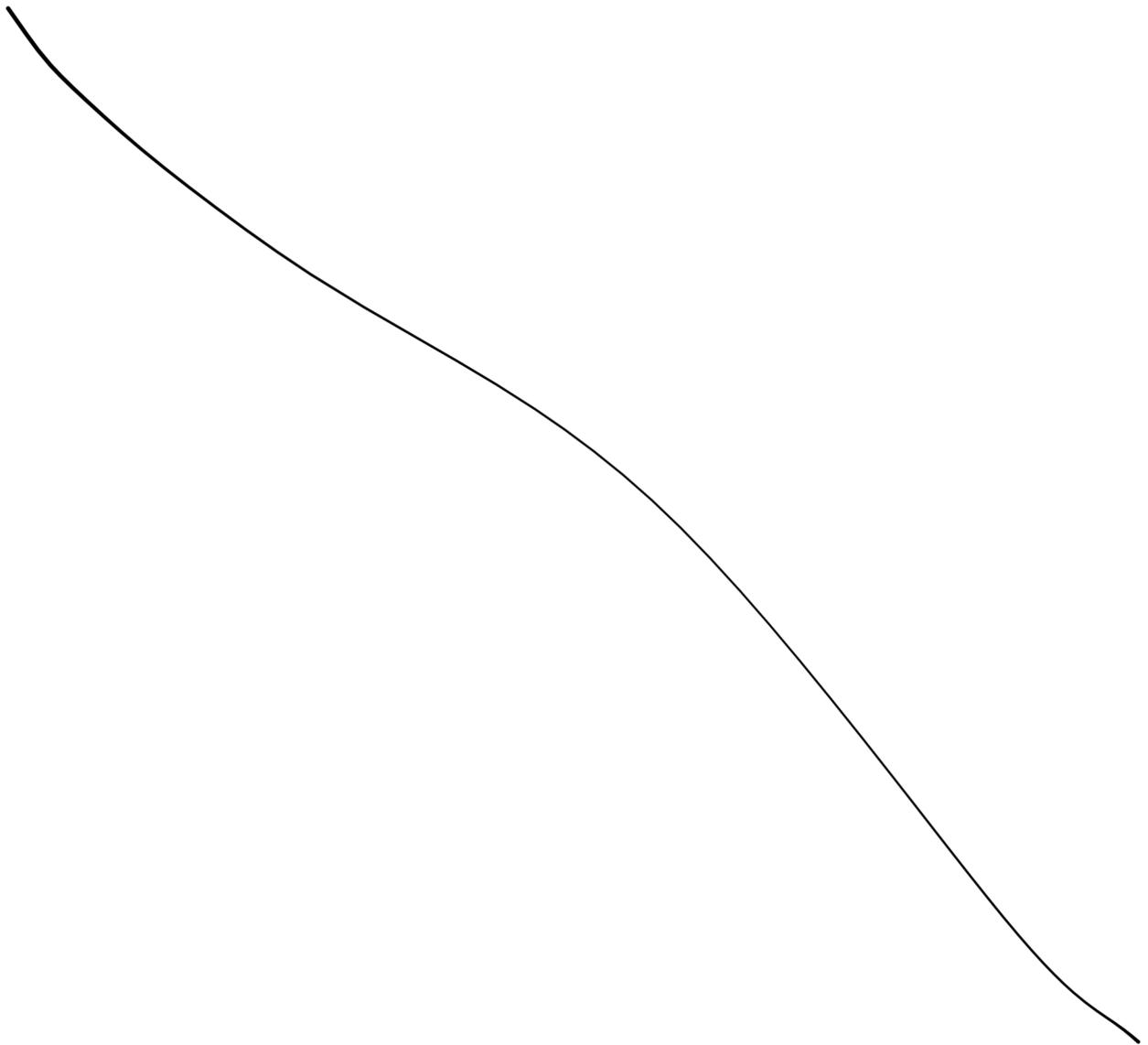
Los términos en mayúscula inicial cuyo significado no se encuentre expresamente contenido en el presente aviso, tendrán el significado que a dichos términos se les atribuye en el título que ampara los Certificados Bursátiles de la Primera Emisión (el “**Título**”).

Con fundamento en lo dispuesto por la Sección “Amortización Anticipada Voluntaria” del Título, por medio de la presente, hacemos de su conocimiento la intención de la Emisora de amortizar anticipadamente la totalidad de los Certificados Bursátiles de la Primera Emisión el próximo 28

de abril de 2023. En virtud de lo anterior, les solicitamos atentamente, procedan a realizar los avisos correspondientes al público inversionista, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a través del STIV-2, a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V, a través de EMISNET y a la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., de conformidad con las disposiciones legales y regulatorias aplicables.

Sin otro particular, extendemos el presente aviso para todos los efectos a que haya lugar de conformidad con los términos establecidos en el Título.

*[El resto de la página ha sido intencionalmente dejado en blanco. Sigue hoja de firmas]*



Atentamente,

La Emisora  
**Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.**



---

Por: Antonio Zamora Galland  
Apoderado



---

Por: Efraín Tapia Córdova  
Apoderado

